

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. _____ con residencia en _____, provincia de _____, c/ _____, nº _____, según N.I.F. nº _____ en nombre *(propio o de la empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación)* de _____, con C.I.F. _____ y domicilio fiscal en _____, calle _____ nº _____ de acuerdo con la invitación del día _____ de _____ de _____ y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la

_____ provincia de _____ se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE _____ sin I.V.A., *(expresar claramente escrita con letra y número, la cantidad en Euros por la que se compromete el proponente a su ejecución)* y en el plazo máximo de _____ *(señalar claramente, escrito en letra y cifra, los meses y fracción de mes que se proponen)*.

A todos los efectos, esta proposición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

_____ de _____ de 2015
(Fecha y firma del proponente)

ANEXO II

MODELO DE AVAL

La Entidad..... y en su nombre y representación D. y D.con facultades suficientes para obligarles en este acto, según resulta del poder notarial otorgado con fecha ... de..... de ante el Notario de, D..... y bastantado por la Abogacía del Estado de esta Provincia el día ...de..... de y con nº, por el presente documento, que quiere tenga fuerza ejecutiva y carácter preferente, GARANTIZA ante el Presidente de la "Autoridad Portuaria de Vigo" con carácter solidario y renuncia expresa a los beneficios de división y exclusión de bienes de cualquier deudor principal, al señor D. / a la Empresa.....con D.N.I./N.I.F. y domicilio fiscal, hasta la cantidad de (.....) Euros por las deudas que contraiga el afianzado ante la "Autoridad Portuaria de Vigo", por las obligaciones que se liquiden por cualquiera de las tasas o/y tarifas aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, y por cualesquiera indemnizaciones, penalidades o multas que se originen como consecuencia del contrato suscrito entre el avalado y la Autoridad Portuaria de Vigo para la realización de los trabajos comprendidos en la obra

La presente garantía se establece con carácter indefinido, debiendo considerarse vigente en tanto no se cancele formalmente por la "Autoridad Portuaria de Vigo".

La Entidad garante, hará efectiva la Garantía a requerimiento del Presidente de la "Autoridad Portuaria de Vigo" previa expedición de certificación acreditativa del importe de la deuda por el Secretario General de la Autoridad Portuaria sin que el afianzado pueda oponerse al pago que será liberatorio para la Entidad garante, sin perjuicio de las acciones que correspondan al afianzado frente a la "Autoridad Portuaria de Vigo", beneficiara de esta Garantía.

El presente afianzamiento, ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro de Avals con el nº